Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 22 JUL 2024

VISTO el Expediente E-N° 59953/2024 del registro de esta Gobernación; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación Directa por compulsa abreviada N.° 49/24, Adquisición de materiales para la refacción del Tanque de Agua, del edificio de calle Guiraldes N° 576 de la ciudad de Ushuaia perteneciente Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N.° 394 /24, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 58/24, autorizadas según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N°674/11,N°188/23 Anexo I y su modificatoria, Decreto N°565/23 y N° 01/2024 y las Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22, N° 151/22, y N° 221/23,la Resolución O.P.C N° 17/21, sus modificatorias , N° 94/21 y Resolución M.E. N° 148/24, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 3190/2023.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa por compulsa abreviada N.° 49 /24 , Adquisición de materiales para la refacción del Tanque de Agua, del edificio de calle Guiraldes N° 576 de la ciudad de Ushuaia perteneciente Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N.° 49 /24, detallado como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a partida presupuestaria RAF 109, U.G.G. 001MBC y U.G.C. MBC001, e Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.A.G. M. N° 07 /24

RB

Ariel Reyes
Ss.A.G.M.-MBCJ

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

ANEXO I 07

RESOLUCION Ss.A.G. M. N° /24

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00049/2024
Pieza Administrativa E Nro. 59953 - E - 2024 - 1979 - 0/ **Fecha: 22/07/24**
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Apertura: 25/7/2024 10:00**

Encuadre Legal: ley 1015, art 18 - inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 58 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**LUBRICANTE MULTIUSO WD 40. UNIDAD**			
>>	LUBRICANTE MULTIUSO WD 40	1.00		
2	**CODO NORMAL. UNIDAD**			
>>	90° 25 MM -3/4 AGUA	6.00		
3	**Caño PVC. Unidad**			
>>	Tira de 3/4 tipo "Acqua System"	2.00		
4	**BUJE BRONCE 1X3/4. UNIDAD**			
>>	reduccion	1.00		
5	**Presurizador. unidad**			
>>	P/ Bomba	1.00		
6	**FLOTANTE PARA TANQUE DE AGUA. 1**			
>>	FLOTANTE PARA TANQUE DE AGUA	1.00		
7	**CINTA TEFLON ¾ ALTA DENSIDAD. UNIDAD**			
>>	CINTA TEFLON ¾ ALTA DENSIDAD	1.00		
8	**UNION NORMAL 25 MM -3/4". unidad**			
>>	p/ agua	2.00		
9	**TANQUE DE AGUA. UNIDAD**			
>>	de 1.000 litros aproximadamente	1.00		
10	**Bomba Centrifuga p/instalación de mezclador de agua c/bicarbonato. UNIDAD**			
>>	PAR 30- 1HP tipo "SALMSON"	1.00		
11	**SELLAROSCA AGUA/GAS. UNIDAD**			
>>	P/ agua	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO

Ana Reyes.
Ss-AGM-MBCyJ.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

ANEXO I

RESOLUCION Ss.A.G. M. N° 07 /24

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00049/2024
Pieza Administrativa E Nro. 59953- E - 2024- 1979 - 0/
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 22/07/24
Apertura: 25/7/2024 10:00

Encuadre Legal: ley 1015, art 18 - inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 58 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _ _ _